

JUNGLE21, S.A.

**TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS A ADOPTAR POR LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2024**

Primero.- Nombramiento de Deloitte Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad para la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad y su grupo en los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Nombrar como auditor de cuentas de Jungle21, S.A. y de su grupo consolidado de sociedades a Deloitte Auditores, S.L., con domicilio social en la Plaza de Pablo Ruiz Picasso 1, 28020, Madrid, con C.I.F. B-79104469, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Folio 188, Sección 8, Hoja M-54414, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con el número S0692, por un periodo de tres (3) años, esto es, para la realización de la auditoría de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2024, 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2026, respectivamente.

Deloitte Auditores, S.L. aceptará su nombramiento por cualquier medio admitido en derecho.

Segundo.- Autorización y delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Delegar en el Presidente del Consejo de Administración y en el Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda formalizar y elevar a público los acuerdos adoptados en la presente Junta y en especial para la interpretación, subsanación, ejecución y desarrollo de los mismos. La facultad de subsanar comprenderá la posibilidad de hacer cuantas enmiendas y adiciones fueran necesarias o convenientes como consecuencia de observaciones o requerimientos del Registro Mercantil y cualquier otra autoridad pública con competencias relativas a los acuerdos adoptados.